

Ciudad de México, 26 de octubre de 2017.

**C. LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESENTE**

Como es de su conocimiento, la mayoría de las universidades públicas y autónomas estatales, al amparo de sus leyes orgánicas expedidas por los congresos locales, han suscrito con sus sindicatos una serie de compromisos laborales, los cuales se encuentran plasmados en sus contratos colectivos de trabajo.

Es el caso de las universidades que representamos, mismas que en diversos momentos de su historia asumieron la obligación de jubilar a sus trabajadores y, durante décadas, otorgaron una serie de prestaciones no reconocidas por la federación ni respaldadas actualmente por los gobiernos de los estados, quienes en el pasado las promovieron y avalaron, las cuales se han constituido en derechos adquiridos que debemos respetar.

En ese contexto laboral, nuestras universidades tienen comprometido actualmente su presupuesto en más de un 40% en promedio para hacer frente a esas obligaciones contractuales, lo cual impide que podamos sostener las actividades de educación a favor de miles de jóvenes, muchos de ellos menores de edad por ser estudiantes de preparatoria, así como las actividades de investigación, difusión cultural y extensión de los servicios en beneficio de nuestras entidades federativas y de la sociedad en su conjunto.

Consciente de tal situación y de la amenaza que esto representa para mantener la viabilidad y estabilidad de nuestras universidades, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República que usted dignamente representa, en enero de este año nos invitó a participar en un programa de saneamiento financiero, respecto del cual, lamentablemente, después de haber hecho los trabajos requeridos a lo largo de varios meses, la Subsecretaría de Educación Superior nos informó en días pasados, previo al cierre del presente ejercicio, que no sería apoyado por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con profunda preocupación nos dirigimos a usted a efecto de pedir su inmediata intervención, ya que cinco universidades públicas requerimos una ampliación presupuestal de 4 mil millones de pesos, de manera urgente, para cubrir las nóminas de más de 26 mil trabajadores que atienden a más de 180 mil estudiantes y estar en posibilidad de mantener nuestras actividades que tanto beneficio le reportan a la nación.

Si no contamos con los recursos requeridos, las universidades que representamos se verán obligadas a declararse en insolvencia económica de manera inmediata, y no podrán coadyuvar ya con el Estado mexicano en la noble tarea de brindar educación superior y media superior de calidad a miles de jóvenes en el país. Situación que nos haría pasar tristemente a la historia como la generación que canceló el derecho a la educación media superior y superior pública de algunos de los estados más pobres y violentos del país. Además de provocar una convulsión político social de grandes proporciones, al violentar gravemente los derechos humanos, individuales y sociales, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En espera de su respuesta favorable a la presente y sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Rectores

Dr. Medardo Serna González
Rector de la Universidad
Michoacana de San Nicolás de
Hidalgo

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
Rector de la Universidad Autónoma
del Estado de Morelos

Dr. Jorge Ignacio Peña González
Rector de la Universidad Autónoma
de Nayarit

Dr. Eduardo Bautista Martínez
Rector de la Universidad Autónoma
Benito Juárez de Oaxaca

Dr. Antonio Guzmán Fernández
Rector de la Universidad Autónoma
de Zacatecas

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Osorio Chong. Secretario de Gobernación. Para su conocimiento.
C.c.p. Dr. José Antonio Meade Kuribreña. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Mismo fin.
C.c.p. Mtro. Aurelio Nuño Mayer. Secretario de Educación Pública. Mismo fin.
C.c.p. Mtro. Jaime Valls Esponda. Secretario General de la ANUIES. Mismo fin.
C.c.p. C. Silvano Aureoles Conejo. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán. Mismo fin.
C.c.p. C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos. Mismo fin.
C.c.p. C. Antonio Echevarría García. Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit. Mismo fin.

C.c.p. C. Alejandro Murat Hinojosa. Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca. Mismo fin.
C.c.p. C. Alejandro Tello Cristerna. Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas. Mismo fin.
C.c.p, C. Senadores de la República de las entidades federativas. Mismo fin.
C.c.p. C. Diputados Federales de las entidades federativas. Mismo fin.
C.c.p. C. Diputados Locales de las entidades federativas. Mismo fin.
C.c.p. Consejos Universitarios de las Universidades firmantes. Mismo fin.
C.c.p. Interesados.